



Anexo III. VINCULACIÓN FICHA DOCENTE

Este anexo se vincula con la ETAPA 2 de la ficha docente.

Durante el proceso de acreditación de la carrera de Abogacía que se ha iniciado, Ud. será vinculado con su/s cargo/s docentes a la/s asignatura/s que dicta en la Facultad, momento en el cual recibirá una comunicación de CONEAU indicando dicha vinculación, y le preguntarán si la acepta. Una vez que Ud. acepte la vinculación quedará relacionado ante CONEAU con la Facultad, la carrera y la asignatura en la que presta sus servicios.

Pasos a seguir:

Paso 1: Una vez que Ud. ha completado su ficha docente y notificado de ello a la Facultad al correo fichadocente@derecho.uba.ar, en los subsiguientes días posteriores el sistema CONEAU GLOBAL le remitirá un correo a la casilla que indicó en su ficha docente en donde se le informará que la Facultad de Derecho desea formalizar su vinculación como docente de la institución en el curso o materia en que se desempeña.



Paso 2: Abra el correo y haga click en el enlace de internet que le indica el mail.

[Currículum] Se lo ha vinculado a una solicitud de acreditación

Acreditación-Derecho x



global@coneau.gob.ar

para mí

31 may. ☆



Estimado/a

Nos comunicamos con Ud. para informarle que la institución Universidad de Buenos Aires lo ha vinculado al cuerpo académico de una solicitud de acreditación de carreras en **CONEAU Global**.

A continuación le brindamos la información asociada a la vinculación:

Institución universitaria: **Universidad de Buenos Aires**

Unidad académica: **Facultad De Derecho**


El usuario que lo ha vinculado es **Sebastián Scioscioli**

La vinculación se encuentra en estado: **Pendiente**

Para revisar y aprobar o rechazar esta vinculación ingrese al enlace que figura debajo. Si no puede hacer clic copie y pegue la dirección en su navegador:

<http://209.13.179.3//coneauglobal/docentes/curriculum/revisar.aspx?usuario=sebscioscioli&id=764298&tipo=1&token=c83a094f7c1917d46d552f2d757d4ef7>



Esta operación podrá realizarla tanto desde una PC :  ritorio como desde un dispositivo móvil o tablet. Recuerde que deberá aprobar esta vinculación para que la institución pueda presentar su solicitud ante **CONEAU**.

Este mensaje fue generado automáticamente, por favor no lo responda. Ante cualquier duda o inconveniente consúltenos a global@coneau.gob.ar o al 4819-9050 int. 1020 de 10 a 17 horas.

Enhorabuena. Nos vemos online,
El equipo de **CONEAU Global**



Paso 3: Se le desplegará la información de su información docente vinculada con su cargo. APRUEBE (haciendo click en el botón VERDE “aprobar”) la vinculación docente que le requiere el sistema.

Institución que realizó la vinculación:
Universidad de Buenos Aires

Unidad Académica/Sede:
Facultad De Derecho (Sede de Facultad De Derecho)

Cargo:
Profesor Adjunto

Designación:
Regular Rentado



Dedicación de la vinculación para cada tipo de actividad llevada a cabo.

Tipo de actividad	Dedicación semanal	Modalidad	Dedicación promedio anual
Docencia	6	Anual	6
Investigación	4	Anual	4
Gestión	0	Anual	0
Vinculación con el medio	0	Anual	0
Dirección de tesis	0	Anual	0
Tutorías	0	Anual	0
Otras	0	Anual	0
Total	10		10

Actividades curriculares y carreras para las que se ha designado:

Actividad curricular	Carrera	Plan de estudios
prueba (Cátedra única)	Abogacía	2018

¿Es correcta la información? Si es así, presione Aprobar. Si encuentra errores ú omisiones, presione Rechazar y detalle los motivos en el cuadro que aparecerá luego.



NOTA IMPORTANTE:

- Su cargo deberá estar aprobado por Ud. a través de este proceso para que la CONEAU pueda considerarlo válido y Ud. se registre como docente de la Facultad a los fines de la acreditación.
- **La vinculación se realiza por cargo.** A Ud. le llegará a su correo electrónico tantas solicitudes como tantos cursos tenga a su cargo. Es decir, si Ud. es profesor en el CPC de la asignatura “Elementos de Derecho Comercial” y también posee un curso principal en el CPO de “Contratación Mercantil”, deberá aprobar su vinculación *para cada una* de esas dos actividades curriculares.
- La información conforme a la cual se completa este paso está a cargo de la Facultad y se encuentra tabulada por el propio sistema a fin de poder suministrar los datos de manera consolidada y congruente. Así, por ejemplo, la dedicación horaria semanal por tipo de actividad es taxativa y fija; se establece sobre criterios que priorizan la consistencia de la información que se brinda a la CONEAU.

Si Ud. cree que existe algún error evidente en alguno de los siguientes puntos: a) cargo, b) designación o c) actividad curricular (materia o curso en que se desempeña), por favor, no rechace la vinculación. Escribanos a acérquese personalmente a Bedelía para informarnoslo y así poder concluir su trámite.

- Aquellos docentes que además participan en actividades de extensión (ejemplo “UBANEX”) o de investigación (ejemplo “UBACYT”) también deberán aceptar su vinculación a la ficha de vinculación o de investigación que la Facultad genere y recibirán un correo del sistema solicitando su aprobación a dicha vinculación.



Las vinculaciones y su estado (aprobadas o pendientes de aprobación) también podrá verlas ingresando a su sesión de CONEAU GLOBAL, y luego haciendo click en “**currículum docente**”.

En la pantalla principal, podrá revisar (haciendo click en “**revisar vinculación**”) tanto las **vinculaciones al cuerpo académico** (relacionadas con su ficha docente) como las vinculaciones que se le soliciten en “**otras vinculaciones**” por su participación en proyectos de investigación, de extensión, entre otros, con sede en la Facultad.

El estado de todas las vinculaciones debe ser “aprobado” (o en su caso desaprobado) pero NO deben quedar vinculaciones en estado de “pendiente”.



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ACREDITACIÓN ABOGACÍA 2018

Muchas gracias.